



197095

197095

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 194.6/1 por "Procedimiento para la elaboración de cuerpos acolchados a base de fibras artificiales, en fase continua de trabajo", a favor de la Firma alemana VEREINIGTE GLANZSTOFF-FABRIKEN, A.G., domiciliada en Wuppertal-Elberfeld (Alemania).

-- .. --

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 194.6/1 por "Procedimiento para la elaboración de cuerpos acolchados a base de fibras artificiales, en fase continua de trabajo.

5 En la solicitud de patente principal nº 194.6/1 se describe un procedimiento para la elaboración de cuerpos acolchados en fase de trabajo continua. Ahora bien, se há probado que se puede elaborar, a base de la cinta rizada y mediante un modo operatorio sencillo, un fondo, o capa de apoyo, de fibras, listo para el uso, que puede utilizarse directamente, por ejemplo, en la fabricación de colchones, co-

10

137095



jines de asiento, o similares.

El método operatorio, conforme al invento, hace posible plegar la cinta rizada de manera que las piezas que se ván presentando después de la terminación de la cinta de guarnición solo nán de extenderse sobre un alma, por ejemplo, una inserción de resortes de acero, debiendo juntarse por costura en los cantos, para terminar un cuerpo acolchado.

Al efecto, se procede de un modo tal que se aplican por estampado en una cinta rizada según la patente principal nº 194.571, después de haberla rociado con una emulsión, por ejemplo de látex, líneas de plegadura que hacen posible el plegar sencillamente alrededor de una inserción o alma, por ejemplo en forma de sillar plano. Esta estampación es efectuada, por ejemplo, mediante cilindros perfilados. Para la producción de cantos limpios resulta mas necesario, además, recortar o, respectivamente, estampar, en las esquinas, escotaduras rectangulares. Como agente de trabazón para la fijación de las cintas rizadas o, respectivamente, de los lazos, es utilizada una materia que después del secado o vulcanizado permanece elástica, es decir, que no hace las fibras ásperas o quebradizas. Los mejores resultados se nán logrado con un látex de caucho natural que contenía, del modo conocido, adiciones de vulcanización. Además, asimismo, se nán obtenido resultados favorables con productos concentrados de látex, yá previamente vulcanizados, de la índole de los que se encuentran en el mercado, por ejemplo, bajo la denominación "Revultex", o con emulsiones de sustancias a base de caucho, artificiales, por ejemplo, productos de polimerización mixtos de butadieno y estírol ("Bunalátex"), o de polimerizados de clorobutadieno ("Neoprenelátex").

Para algunas finalidades resulta apropiado como agente de trabazón, asimismo, resina artificial, si bién las sustancias a modo de caucho antes reseñadas, resultan mucho más preferibles. Pueden utili-



21

zarse, por ejemplo, las emulsiones obtenibles en el mercado bajo las denominaciones de "Movilith", "Acronex" o "Luthophan", y similares, que contienen como materias básicas productos de polimerización de acetato de vinilo, cloruro de vinilo, y otros compuestos no saturados polimerizables.

Para completar la mejor comprensión del invento vamos a ilustrar en las figuras de la adjunta lámina un caso de realización del invento, a título de ejemplo no limitativo. En ellas:

La fig. 1ª nos muestra el cuerpo acolchado desplegado, y

La fig. 2ª el mismo cuerpo ya plegado.

En la fig. 1ª el cuerpo acolchado elaborado conforme al invento, muestra las líneas de plegadura señaladas en 4, 5 y 6. Una vez aplicadas por estampación las líneas de plegadura, se termina la elaboración de la cinta estampada, tal como se describe en la patente principal nº 194.671. La cinta guarnicionera, así elaborada, es cortada entonces en determinados largos, de modo que se obtiene un cuerpo rectangular que es provisto de las escotaduras 2 y 3. Pero se puede proceder asimismo de manera que se hace aplicar mediante presión, periódicamente, un troquel sobre la cinta rizada, cuyo troquel está estructurado de tal modo que imprime las líneas de plegadura 4, 5 y 6, necesarias para la elaboración.

Después de la plegadura se pliega el cuerpo alrededor de los cantos de plegar 5 y 6, extendiéndolo sobre una inserción (alma) de resorte de acero, después de lo cual el fondo de fibras, o sea la capa fibrosa de apoyo, es juntado por costura en los cantos 7 (fig. 2ª). Finalmente, solo hace falta proveerlo de un revestimiento de tela.

El invento, dentro de su esencialidad, puede ser objeto de variantes de detalle, siempre que no se salga del dominio del mismo, ya que según indicamos antes, el caso de realización detallado solo lo ha sido como ejemplo ilustrativo, mas no limitativo.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar, que este Certificado de Adición se acoge a los beneficios de prioridad de la patente adicional alemana N<sup>o</sup> V 769 XII/39a, depositada en 24 de Marzo de 1950, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n<sup>o</sup> 194.671 por "Procedimiento para la elaboración de cuerpos acolchados a base de fibras artificiales, en fase continua de trabajo, caracterizadas por el hecho de que, se estampan continuamente líneas de plegadura sobre la cinta rizada después de haberla rociado con una emulsión que consiste en un agente de trabazón que después del secado y/o de la vulcanización, permanece elástico, como el látex de caucho, y que se proveen escotaduras en la cinta de modo que, después de la terminación de la cinta guarnicionera, pueden recortarse de la misma fondos de fibras, o sean capas fibrosas de apoyo, que pueden utilizarse directamente para cubrir inserciones (almas).

2.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal n<sup>o</sup> 194.671 por "Procedimiento para la elaboración de cuerpos acolchados a base de fibras artificiales, en fase continua de trabajo".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a veintiuno de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno.

VEREINIGTE GLANZSTOFF-FABRIKEN, A.-G.

p.p.

JOSÉ BENITO MIRALLES



21

Fig. 1

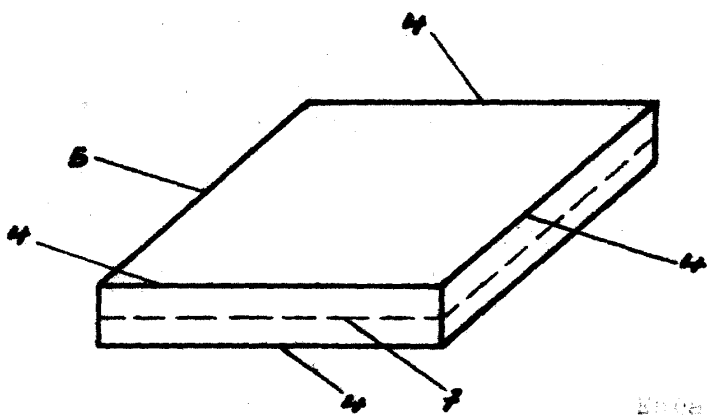
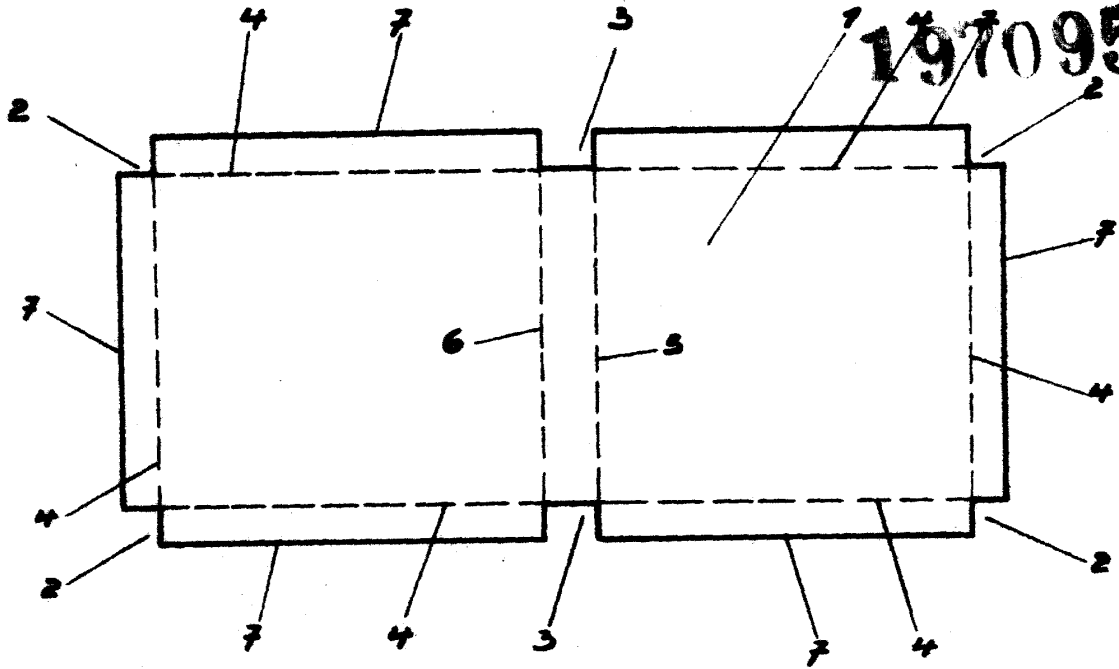


Fig. 2

Encela variable

Madrid, a 21 de Marzo de 1951

JANIS SEETH BRALLER  
P. P.